

artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 10 de diciembre de 2000.—Los respectivos órganos de Administración.—72.014.
y 3.^a 5-1-2001

METAL-COAT, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Metal-Coat, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de agosto de 2000, ha acordado, por unanimidad, liquidar la citada sociedad, aprobándose, también por unanimidad de todos los accionistas, el siguiente Balance final:

2 de agosto de 2000

	Pesetas
Activo:	
D) Activo circulante	5.754.993
VI Tesorería	5.754.993
572 Bancos e instituciones de crédito C.C. Vista	5.754.993
Total Activo	5.754.992
Pasivo:	
A) Fondos propios	5.754.993
I Capital suscrito	36.000.000
100 Capital social	36.000.000
V Resultados de ejercicios anteriores	-29.733.347
120 Remanente	0
121 Resultados negativos de ejercicios anteriores	-29.733.347
VI Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-511.660
129 Pérdidas y ganancias	-511.660
E) Acreedores a corto plazo	0
Total Pasivo	5.754.993

Lliçà del Vall, 20 de diciembre de 2000.—El Liquidador, José Tudela Moreno.—26.

METROVACESA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 239, de fecha 18 de diciembre de 2000, página 31686, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la línea 19, donde dice: «0,324 euros», debe decir: «0,0324» euros.—69.007 CO.

MICROINDUSA

Junta general extraordinaria

De conformidad con los preceptos estatutarios aplicables y el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, he resuelto convocar Junta general extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial de Palos de la Frontera, el día 16 de febrero de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 19 de febrero, en segunda convocatoria, a la misma hora, para conocer el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general de accionistas.

Segundo.—Elección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Palos de la Frontera, 21 de diciembre de 2000.—El Presidente de la Junta.—71.604.

MULTICONSTRUCCIONES MENA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

La Junta universal de socios de «Multiconstrucciones Mena, Sociedad Limitada», celebrada el día 27 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio en dos partes diferenciadas, cada una de las cuales se transmite a dos sociedades de nueva creación denominadas «Multiconstrucciones Mimena, Sociedad Limitada», y «Multiconstrucciones del Sur, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por el administrador de la sociedad con fecha 26 de diciembre de 2000, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de diciembre de 2000.—El Administrador único.—72.010. y 3.^a 5-1-2001

OBRAS Y PROMOCIONES MACOR, S. L.

Por el presente, se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la mercantil «Obras y Promociones Macor, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador y/o Administradores, y

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Antonio Márquez Muñoz, 22, Parque Empresarial El Pinillo, Torremolinos (Málaga), el día 26 de enero de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Fernando Ruiz Escobar o legal representante de la entidad «Oxígenos y Gases Málaga, Sociedad Limitada».

Torremolinos, 18 de diciembre de 2000.—La Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torremolinos, María Olimpia del Rosario Palenzuela.—519.

PALACIOS ALACANT, S. L. PALACIOS MEDITERRÁNEOS, S. L. PROMOPINOS, S. L. (Sociedades fusionadas) FOREX FINANC GROUP, S. L. (Sociedad de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las mercantiles «Palacios Alacant, Sociedad Limitada», «Palacios Mediterráneos, Sociedad Limitada» y «Promopinos, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 29 de junio de 2000, en su domicilio

social, y con carácter de universales, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la constitución de una nueva sociedad denominada «Forex Financ Group, Sociedad Limitada», aportando la totalidad de sus activos y pasivos, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades que se fusionan, desapareciendo éstas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Alicante, 4 de junio de 2000.—El Administrador solidario de todas las sociedades, Oleg Tchourkine.—72.180. 2.^a 5-1-2001

PENTINATS BEL SERRA, S. L.

En Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 19 de diciembre de 2000, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de disolución y liquidación al 15 de diciembre de 2000:

	Pesetas
Activo:	
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	515.797
Rdos. Negativos	- 1.239.358
Ctas. Ctes. con socios	723.561
Total Pasivo	0

Sa Pobla, 21 de diciembre de 2000.—La Liquidadora, Isabel Serra Amer.—71.602.

PIZARRAS LAS DOS HERMANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

Que en Junta general universal y extraordinaria de la entidad «Pizarras Las Dos Hermanas, Sociedad Anónima», celebrada el día 13 de diciembre de 2000, en el domicilio social de la misma, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	19.758.817
Total Activo	19.578.817
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultados negativos	- 48.887.363
Fondos propios	- 38.887.363
Cuenta con socios en liquidación ...	58.466.180
Total Pasivo	19.578.817

Sobradelo de Valdeorras, 13 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—71.690.